

COMUNICADO DE PRENSA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

21 de mayo de 2021

COMUNICADO DE PRENSA

En Contexto

Las redes sociales y su regulación legislativa

En el mundo cerca de 10 mdd se gastan en anuncios políticos manipulados por ejércitos de *bots* y *trolls* cibernéticos

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública da a conocer su edición En Contexto: *Las redes sociales y su regulación legislativa*, con el propósito de analizar la problemática generalizada en las plataformas virtuales de comunicación debido al surgimiento de grupos que buscan influir en la formación de corrientes de opinión, así como distorsionar los cauces y naturaleza de la libertad de expresión. Esta investigación puntualiza que desde hace años se han detectado actividades masivas encaminadas a la manipulación informativa en redes sociales, mismas que han sido instrumentadas a través de lo que se conoce como *trolls*, *bots*, *cibertropas* y *milicias* o *guerreros digitales*, denominaciones que agrupan a organizaciones o personas financiadas con recursos públicos o privados, que buscan distorsionar la información en las redes y plataformas digitales para favorecer o perjudicar gobiernos, funcionarios, empresarios, organizaciones, acciones gubernamentales, expresiones políticas, movimientos sociales o personas, al mismo tiempo que buscan influir en la percepción electoral de la ciudadanía. El estudio también aporta datos sobresalientes sobre los alcances de las *fake-news* e *infodemia* en las redes sociales, así como diversos anexos que se incorporan con propuestas de reforma constitucional relacionadas con el tema de la regulación a las redes sociales.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de mayo de 2021.

En el mundo cerca de 10 mdd se gastan en anuncios políticos manipulados por ejércitos de *bots* y *trolls* cibernéticos

COMUNICADO DE PRENSA

En Contexto

Las redes sociales y su regulación legislativa

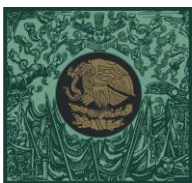
En el mundo desde 2009 cerca de 10 millones de dólares se gastan en financiar anuncios políticos manipulados por ejércitos de *bots* y *trolls* cibernéticos. En diferentes países de todas las latitudes se utilizan las redes sociales para difundir propaganda manipulada y desinformación.

La Universidad de Oxford señala que la actividad de las tropas de *bots* o *robots cibernéticos* aumenta en todo el mundo y cada vez es más frecuente que en los países se utilicen las redes sociales para influir artificialmente en el clima político, así como perturbar los procesos electorales, afectar la vigencia de los derechos humanos y lesionar la calidad de los sistemas democráticos en su conjunto.

A su vez, las empresas responsables de la operación de las plataformas de Facebook y Twitter han buscado combatir la actividad de las tropas de *bots* eliminando o restringiendo sus cuentas. Señalan que entre enero de 2019 y noviembre de 2020 más de 12,500 páginas de Facebook, 603 grupos de Facebook, 1,556 cuentas de Instagram y 294,096 cuentas de Twitter fueron eliminadas por sus respectivas plataformas para combatir dichas prácticas.

El investigador José de Jesús González Rodríguez explica que los ejércitos de robots han sido acusados de utilizar tanto cuentas reales como falsas para difundir propaganda y que esos robots pueden magnificar un tema de debate en una plataforma, nulificar una cuenta o un conjunto de ellas, así como neutralizar un tema de discusión en *Twitter*.

El estudio de la Universidad de Oxford, *Industrialized Desinformation 2020 Global Inventory of Organized Social Media Manipulation*, destaca que existen evidencias del uso de cuentas automatizadas en 57 países y que cada vez es más común la



utilización de cuentas que suplantan identidades para difundir propaganda o distorsionar información de carácter político.

Encuestas de opinión

Con el propósito de conocer el sentir de los usuarios de Facebook en torno a la información falsa o los mensajes de odio y violencia que son transmitidos por las redes sociales, Investigaciones Digitales presenta una encuesta aplicada a 29,942 usuarios entre el 2 y el 7 de febrero de 2021, con un margen de confianza de 95 por ciento.

Los resultados del Estudio nacional de opinión pública revelaron que 83 por ciento de las personas encuestadas contestaron “sí” a la pregunta: ¿Las redes sociales deben eliminar publicaciones con información falsa, que inciten a la violencia, al odio o que tengan relación con delitos?, mientras que sólo 8 por ciento dijo que “no” y un 8.2 por ciento manifestó “no saber”.

En otra encuesta en el diario *El Financiero* sobre el mismo tema, el resultado fue que 71 por ciento de la población entrevistada estuvo de acuerdo en torno a la interrogante de si las redes sociales deben garantizar plena libertad de expresión, mientras que 21 por ciento señaló que deben restringirse algunas ideas y expresiones y 8 por ciento manifestó desconocer al respecto.

Necesario, frenar divulgación de información falsa

El investigador José de Jesús González comenta que en nuestro país las diferentes plataformas de comunicación virtual de redes sociales (particularmente Twitter y en menor medida Facebook, WhatsApp y YouTube) han sido señaladas de permitir la divulgación de campañas de información falsa o tendenciosa que pretende incidir en la opinión pública en asuntos políticos y electorales.

Ante ello, señala que desde hace varios años se han presentado propuestas de reforma legislativa, en el ámbito constitucional y en la normatividad secundaria, con el propósito de establecer principios generales sobre las modalidades que deberá asumir la libertad de expresión en las redes sociales, así como las disposiciones que salvaguarden el ejercicio de ésta en el ciberespacio.

Las diferentes propuestas legislativas analizan la urgencia de diseñar mecanismos para neutralizar la práctica de campañas masivas de información adulterada que se implementan a través de ejércitos cibernéticos enfocadas a tratar de influir en la opinión pública.

Es necesario determinar los criterios que deberán observarse en los casos en que se requiera la suspensión o la eliminación de cuentas de usuarios de las redes sociales, a fin de garantizar la plena vigencia de la libertad de expresión.

Documento completo: <https://bit.ly/3uOaDJC>